



# MC promueve amparo indirecto contra la reforma judicial por irregularidades en el proceso legislativo

- También por la extralimitación de funciones de los legisladores con la reforma a la Constitución Política, señala la diputada Laura Ballesteros



Palacio Legislativo, 25-09-2024 (Notilegis).- El Grupo Parlamentario de MC promovió ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) un juicio de amparo indirecto contra la reforma judicial, por las irregularidades y las ilegalidades en el proceso legislativo, informó la diputada Laura Ballesteros Mancilla.



“También por la extralimitación de funciones de los legisladores con la reforma a la Constitución. Hay una discusión profunda que se tiene que dar, y lo tiene que hacer la Suprema Corte de Justicia, donde se delibere respecto de las facultades que tenemos los legisladores para reformar la Constitución a tal grado que quede irreconocible la división de Poderes y el sistema republicano”, expuso.

En declaraciones a representantes de medios de comunicación explicó que había tres órdenes judiciales vigentes durante el proceso legislativo y, a pesar de ello, ambas cámaras las desatendieron.

Además, se hizo una votación irregular “en este llamado gimnasio legislativo, donde no había manera de poder verificar la veracidad, asistencias, quórum, ni la votación”.

“Se votó a mano alzada una reforma constitucional, y los conteos de la propia Secretaría, se los digo porque yo estaba sentada, fueron con palitos y rayitas. O sea, eso es lo que se hizo para acreditar una votación constitucional”, externó.

<https://edomexaldia.com/mc-promueve-amparo-indirecto-contrala-reforma-judicial-por-irregularidades-en-el-proceso-legislativo/>